

RIO GALLEGOS, 25 de septiembre de 2023

V I S T O:

El Expediente N° 106.721/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 3 obra nota presentada por la docente CPN. Silvia ZUNINO, solicitando la incorporación de dos (2) Ayudantes Alumnos Ad-honorem, Asignatura: "Sistemas Contables II" correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de las Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones y a tal fin adjunta la propuesta de Plan de Trabajo;

QUE a fs. 4 y 6 consta Nota N° 226/2023 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 192/23 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante la cual avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 519/23 se autoriza el llamado a inscripción y se designa la comisión evaluadora;

QUE a fs. 13 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE a fs. 14 consta la inscripción del estudiante Alberto Julián ANTUNEZ;

QUE de fs. 15 a 22 consta CV, antecedentes y documentación del postulante;

QUE a fs. 23 consta acta de la comisión evaluadora integrada por la CPN Claudia BORRONI y la CPN Silvia ZUNINO y el Consejero alumno Ángel TORRES en calidad de vedor, recomendando la designación del único estudiante que se presentó a la convocatoria Alberto Julián ANTUNEZ;

QUE a fs. 24 consta notificación del acta a los estudiantes;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 80/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

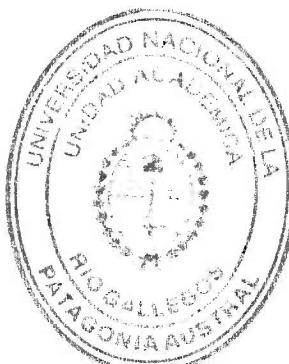
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al estudiante Alberto Julián ANTUNEZ (DNI N° 40.003.283), como ayudante alumno ad-honorem en la asignatura "Sistemas Contables II" correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de las Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones, a partir del 25 de septiembre de 2023 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG